MILENIO LIMPÌEZA Y MANTENIMIENTO S.A.
MILIMAN

Estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016

MILENIO LIMPÌEZA Y MANTENIMIENTO SA MILIMAN

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

- **Operaciones**

  La Compañía fue constituida el **28 de DICIEMBRE de 1999** y se dedicará a las siguientes actividades **Se dedicará a la realización de actividades complementarias de limpieza de todo tipo de instalaciones y oficinas bancarias, comerciales, industriales, etc.**

  La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de **Guayaquil** se encuentra ubicada en **PEDRO CARBO 112 y JUNIN-LUIS URDANETA diagonal al Banco Bolivariano Provincia Guayas**, Cantón **Guayaquil**

- **Resumen de principales políticas de contabilidad**

  Bases para la Presentación de Estados Financieros
  Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son Preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobada por la Superintendencias de Compañías.

  Actualmente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF y establecerán a futuro la base de registro preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal camino y coyuntura la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°. 06.Q.ICI-004 emitida el 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficinal n°.348 de septiembre del 2006, resolvió la obligación por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de este organismo, la preparación y presentación de sus estados financieros, a partir del 1 enero del 2009.

  Sin embargo mediante Resolución N° 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador el 20 de noviembre del 2008, resolvió establecer el siguiente Cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de este organismo:

  - Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la ley de Mercados de Valores, así como las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, ese grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

Notas a los estados financieros (Continuación)

- Aplicar a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que cumplan las siguientes condiciones:

    1. Activos totales iguales o superiores a cuatro millones;
    2. Registren un valor bruto en ventas anuales superior a cinco millones de dólares: y,
    3. Tengan menos de 200 empleados (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición; de las compañías holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economías mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras extranjeras Estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como persona jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicar a partir del 1 de enero del 2012; las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los párrafos anteriores, elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultando para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- Un plan de implementación
- La Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, una conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición, donde se reflejan los ajustes significativos originados en los Balances generales y en los Estados de Resultados, de los respectivos períodos. Esta conciliación deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero el 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según corresponda el caso.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables:

a) Inventarios-

Están valorados al costo promedio o al valor neto de realización, el menor, excepto en inventarios en tránsito que se registran al costo de adquisición.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos de terminación y venta.

b) Propiedad, instalación y equipos-

Se presentan al costo histórico menos la depreciación acumulada. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes: edificios en 20 años, vehículos en 5 años, muebles y enseres en 10 años y equipo de computación en 3 años.
Los costos de reparaciones y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

c) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medio confiablemente.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

d) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

e) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se registra bajo el método del impuesto a pagar.

- **EFEC TIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de bancos se formaban de la siguiente manera:

		dic-16	dic-17
CODIGO	DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
	Caja Chica Guayaquil	200	186
	Caja Chica Quito	150	150
	Subtotal Caja	**350**	**336**
	BANCOS LOCALES		
	Banco de Guayaquil Cta. Cte.	1.470,13	0,00
	Banco de Guayaquil Cta. Ahorro		30025,89
	Cta Ahorro Cooperativa Jep	2,38	2,38
	Banco Pichincha cta . Ahorro		0,04
	Subtotal Bancos	**1.472,51**	**30.028,31**
10101	**TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES**	**1.822,51**	**30.364,31**

Bancos representa fondos depositados en las cuentas corrientes en las instituciones Bancarias al 31 de diciembre del 2017 y 2016. Estos fondos se encuentran de libre disponibilidad.

- **Cuentas por Cobrar**

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016 está formado de la siguiente manera:

10102	ACTIVOS FINANCIEROS	dic-16	dic-17
CODIGO	DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
	Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados		
101020501	Cuentas por cobrar Clientes	46.047,22	48.588,88
101020502	Cuentas por cobrar Relacionadas	3.921,52	107741,24
	Cuentas por cobrar Personal	4.461,53	10821,15
101020503	Prestamos Relacionados	129.266,12	98.295,39
101020504	Otras cuentas por cobrar relacionadas	0	
101020505	Otras cuentas por cobrar no relacionada	0	5.547,61
	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	**183.696,39**	**270.994,27**
1010209	PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	dic-16	dic-15
CODIGO	DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
1010209	Provisión Cuentas Incobrables	-83,48	-83,48
10102	**TOTAL PROVISION CUENTAS INCOBRABLES**	**-83,48**	**-83,48**
10104	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	dic-16	dic-15
CODIGO	DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
1010401	Seguros pagados por anticipado		
1010402	Arriendo pagado por anticipado		
1010403	Anticipo a Proveedores	2.074,65	43320,87
1010404	Otros anticipos entregados		
10104	**TOTAL PAGOS ANTICIPADOS**	**2.074,65**	**2.074,65**

- **Crédito Tributario**

Los saldos de crédito tributario estaban formados de la siguiente manera:

10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		dic-16	dic-17
CODIGO	DETALLE		VALOR USD	VALOR USD
1010501	Impuesto a la Renta Retenido		36.402,73	24.971,48
1010502	Retenciones Recibidas 2013		21.827,13	0,00
1010503	Retenciones Recibidas 2012		40.621,71	618,06
1010504	Retenciones Recibidas 2015		29.260,61	0,00
1010505	Retenciones Recibidas 2016		23.398,65	13681,69
1010507	Retenciones Recibidas 2017			27786,84
10105	TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		151.510,83	67.058,07

- **Propiedades y equipos**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de propiedades y equipos se formaban de la siguiente manera:

10201	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	dic-16	dic-17
CODIGO	DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
1020101	Terrenos		
1020102	Edificios		
1020103	Construcción en Curso		
1020104	Instalaciones		
1020105	Equipo de oficina	560	560
1020106	Máquinas y Equipos	69.652,64	69.652,64
1020108	Equipo de Computación	3.866,66	3.866,66
1020109	Vehículos y Equipos de Transportes	63.181,61	63.181,61
1020110	Otras propiedades, planta y equipo	-	-
1020111	Repuestos y Herramientas	-	-
	Total Costo Propiedad, planta y equipo	**137.260,91**	**137.260,91**
1020112	(-) Depreciación acumulada Propiedades, planta y equipo	-95.402,54	-109.734,38
1020113	(-) Deterioro acumulado de Propiedades, planta y equipo	-	-
	Total Depreciación Acumulada	**-95.402,54**	**-109.734,38**
10201	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (neto)	41.858,37	41.858,37

- **Otras Cuentas por Cobrar y Otras a Largo Plazo**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos fueron los siguientes:

10206	ACTIVOS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO NO CORRIENTES	dic-16	dic-17
CODIGO	DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
1020601	Cuentas por cobrar LP. SEGUISTORE	-	
1020602	Cuentas por cobrar LP. SEGUICOM	-	
1020603	Cuentas por cobrar LP. INTERCOBSA	-	
	Cuentas por cobrar LP. HIGHSEC	-	
	Cuentas por cobrar LP. GOODDRIVE	15.136,40	
1020604	Cuentas por cobrar LP. TIM	-	
10206	TOTAL ACTIVOS CUENTAS POR COBRAR LP.S NO CORRIENTES	15.136,40	15.136,40

- **Cuentas por Pagar.**

El saldo de las cuentas por pagar Proveedores Relacionadas Locales al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron.

20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS	dic-16	dic-17
CODIGO	DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
2010301	Proveedores Locales	8.729,91	300,00
2010302			
20103	TOTAL CUENTAS Y DOCUENTOS POR PAGAR RELACIONADOS	8.729,91	300,00
20104	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS	dic-16	dic-17
CODIGO	DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
	Proveedores Locales	41.048,20	44.949,43
2010401	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS	41.048,20	44.949,43

- **Provisiones**

El saldo de las cuentas por de Instituciones Financieras al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron-

20105	PROVISIONES	dic-16	dic-17
CODIGO	DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
2010501	Retenciones Judicial Por Alimentación	343,03	1909,43
2010502	Anticipos Clientes	701,5	20014,23
20105	TOTAL PROVISIONES	1044,53	21923,66

10.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El saldo de las cuentas por pagar de Obligaciones Corrientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron-

			dic-16	dic-17
CODIGO	DETALLE		VALOR USD	VALOR USD
2010701	Con la Administración Tributaria	-	134.511,97	118.510,09
2010702	Impuesto a la Renta del Ejercicio por Pagar	-	9.716,96	1.087,76
2010703	Obligaciones con el IESS	-	25.242,88	59.620,04
2010704	Por Beneficios de Ley a empleados	-	46.461,19	85.829,01
2010705	15% Participación a Trabajadores del Ejercicio	-	3.550,17	3.930,71
2010706	Dividendos por pagar	-		
20107	**TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**		**219.483,17**	**268.977,61**

11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

El saldo de las Obligaciones con instituciones financieras de al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron-

Locales

CODIGO	DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
2020301	**Obligaciones Bancos locales**		
	Cuentas por pagar TARJETA VISA	18.271,22	1.919,64
20203	**TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES**	**18.271,22**	**1.919,64**

20207	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (porción no corriente)	dic-16	dic-17

CODIGO	DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
2020701	Provisión Jubilación Patronal	21.889,05	21.889,05
2020702	Otros beneficios no corrientes para los empleados	36.461,28	55.472,32
20207	**TOTAL PROVISIONES POR BENEFICIOS A EM**	**58.350,33**	**77.361,37**

20210	OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA I	dic-16	dic-17

CODIGO	DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
20211	Liquidaciones Pagar Actas de Finiquito	5.208,93	218,58
20210	**TOTAL BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA L**	**5.208,93**	**218,58**

12.-Capital social

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social de la compañía estaba Constituido por cincuenta mil dólares, dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

301	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		dic-16	dic-17
CODIGO	DETALLE		VALOR USD	VALOR USD
30101	Capital Suscrito o asignado			
	Socio A		10.000,00	10.000,00
	Socio B			
	Socio C			
301	TOTAL CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		10.000,00	10.000,00

13.- Reservas

Reserva legal. - La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

302	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES		dic-16	dic-17
CODIGO	DETALLE		VALOR USD	VALOR USD
	Aportes futuras capitalizaciones		-	-
302	TOTAL APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES		-	-
RESERVAS			dic-16	dic-16
CODIGO	DETALLE		VALOR USD	VALOR USD
30401	Reserva Legal		1.045,70	1.099,14
30402	Reserva Facultativa y Estatutaria			
304	TOTAL RESERVAS		1.045,70	1.099,14

14.- RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo de los Resultados Acumulados del 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron-

RESULTADOS ACUMULADOS			dic-15	dic-16
CODIGO	DETALLE		VALOR USD	VALOR USD
30601	Ganancias acumulados		23.475,47	26.552,13
306	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS		23.475,47	23.475,47
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO		dic-16	dic-16
Código	DETALLE		VALOR US$	VALOR US$
30701	Ganancia neta del Periodo		9.354,99	1.015,41
30702	(-) Pérdidas Neta del Periodo		-	-
307	TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO		9.354,99	9.354,99

Notas a los estados financieros (Continuación)

15.-Impuesto a la renta

(a) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(b) Dividendos en efectivos-

Son exentos del impuesto a la renta de los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

(c) Tasa de impuesto

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2012 y 2011 fueron las siguientes.

48	***CONCILIACIÓN TRIBUTARIA***		***dic-16***	***dic-17***
Casillero Súper	*Casillero SRI*	*DETALLE*	*VALOR USD*	*VALOR USD*
60	*801/802*	***Ganancia (Pérdida) antes del 15% a Trabajadores e Impuesto a la Renta***	***23.667,82***	***2.537,19***
61	*803*	*(-) 15% Participación a Trabajadores*	*(3.550,17)*	*(380.58)*
	804	*(-)100% Dividendos Exentos*	-	-
	805	*(-)100% Otras Rentas Exentas*	-	-
	806	*(-)100% Otras Rentas Exentas Derivadas del COPCI*	-	-
	807	*(+) Gastos no Deducibles Locales*	*24050.33*	*2.194.41*
		(+) Gastos no Deducibles Locales-Valor Neto de Realización	-	
	808	*(+) Gastos no Deducibles del Exterior*	-	-
	809	*(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos*	-	-
	810	*(+) Participación a Trabajadores Atribuibles a ingresos exentos*	-	-
	811	*(-) Amortización de Pérdidas de años anteriores*	-	-
	812	*(+)Deducciones por leyes Especiales*	-	-
	813	*(-) Deducciones Especiales Derivadas del COPCI*	-	-
	814	*(-) Ajuste por Precio de Transferencia*	-	-
	815	*(-) Deducción por incremento neto de empleados*		
	816	*(-) Deducción por Discapacitados*		

	817	*(-)Ingresos sujetos a impuesto a la renta único*	-	-
	818	*(+)Costos y Gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a I.R único*	-	-
62	**819**	***Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos (Utilidad Gravable) --->***	***44.167.98***	***4.351,02***
63	839	*Impuesto a la Renta Causado (23%) (22%)*	*(9.716,96)*	*(1.087.76)*
64		***GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DE IMPUESTO DIFERIDO***	***34.451,02***	***3.263,26***

- **Reformas tributarias-**

En el suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

Tasa de impuesto a la renta-

Adicionalmente, los contribuyentes administrativos u operadores de una zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta-

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productibilidad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.

- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

- Incremento neto de empleos por un período de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

Pago del impuesto a la renta y su anticipo-

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existente, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados,

  Relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

Retención en la fuente del impuesto a la renta –

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuestos a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

- **Ajustes Efectuados**

  - Condonación de Deuda por $ 13,680.00 que mantenía Milenio con Dr. Montalvo Malo la misma que fue aprobada en junta de accionista 31/12/2017

  - Condonación de Deuda por $ 28752.38 que mantenía Milenio con la empresa Seguiresa la misma que fue aprobada en junta de accionista 31/12/2017.

  - Ajuste realizado por errores de registros contable de periodos anteriores- , aprobadas por Gerencias .

Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.
Correspondiente al 2017, una vez leídos y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

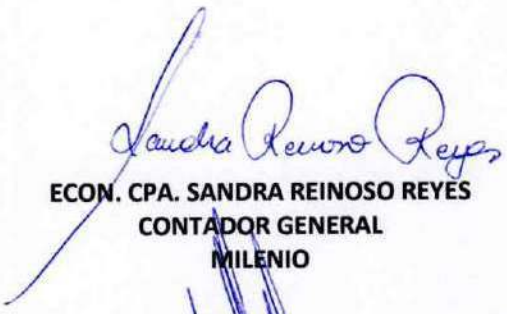

ECON. CPA. SANDRA REINOSO REYES
CONTADOR GENERAL
MILENIO

ING. MIGUEL OSWALDO MONTALVO ARIAS
GERENTE GENERAL
MILENIO